**Resultado Evaluación Desempeño**

**Universidad de Guanajuato**

**Informe 3er. Trimestre 2018**

De acuerdo con el Art.54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos. Atendiendo a lo anterior, se informa el avance de los siguientes programas:

|  |  |
| --- | --- |
| Código | Programa |
| U081 | Reformas Estructurales |
| S247 (PRODEP) | Programa para el Desarrollo Profesional Docente |
| S267 (PFCE) | Fortalecimiento de la Calidad Educativa |
| U040 | Carrera Docente en UPES |

En este sentido, la Contraloría Social es un mecanismo de vigilancia establecido por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de la Función Pública cuyo objetivo principal es vigilar la transparencia, eficacia, legalidad y correcta aplicación de los recursos públicos asignados a las Instituciones de Educación Superior. Asimismo, de acuerdo al Art. De la Ley de Transparencia

En la Universidad de Guanajuato la Contraloría Social existe como mecanismo de vigilancia, cuyo objetivo principal es la observancia del ejercicio de los recursos provenientes de los programas: PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior) y PFCE (Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa), programas que generan mejoras en el personal académico, las instalaciones y el equipo, con la finalidad de elevar la calidad de los programas educativos.

Así mismo, se prevén recursos para el Programa de Carrera Docente en UPES, que tiene por objeto distinguir a los Profesores de Tiempo Completo que realicen aportes significativos en la mejora de los indicadores de resultados de la Universidad como Universidad Públicas Estatal (UPE) y además que los Profesores de Tiempo Completo incidan en la formación de los egresados de nivel licenciatura formando alumnos con un perfil altamente competitivo a nivel nacional e internacional. Adicional, se prevé el otorgamiento de un fondo de recursos económicos concursables en la modalidad “A” Reformas Estructurales y la modalidad “B” Reconocimiento de Plantillas de Personal Administrativo.

**Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa**

A partir del año 2016, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) sujeto a Reglas de Operación (RO), se ha constituido como un medio estratégico para contribuir al logro de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

En la Universidad de Guanajuato, el programa apoya al cumplimiento de las siguientes metas académicas e indicadores de calidad:

* ProGES 1 “Consolidación de la Competitividad Académica de la Universidad de Guanajuato”
* ProGES 2 “Gestión efectiva”
* ProGES 3 “Proyecto igualdad de género de la Universidad de Guanajuato”
* ProDES 1396 “Fortalecer la competitividad académica de la DES a través de la atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores para mejorar el desempeño de los estudiantes.
* ProDES 1397 “Impulsar la competitividad académica de la DES campus Guanajuato atendiendo la pertinencia y calidad oferta educativa”
* ProDES 1399 “Proyecto de Fortalecimiento a la calidad educativa y competitividad académica de campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato 2018-2019.
* ProDES 1400 “Incrementar la competitividad académica de los Programas Educativos del Campus León de la Universidad de Guanajuato”

La información y documentos correspondientes al avance de este programa al tercer trimestre del 2018 se encuentran disponibles en la siguiente liga:

<http://148.214.155.19/index.php/2018/pfce>

**Programa para el Desarrollo Profesional Docente**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de este programa, busca profesionalizar a los profesores de tiempo completo de las instituciones públicas de educación superior para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

El programa busca coadyuvar en las propuestas y líneas de acción que convergen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para llevar a México a su máximo potencial, a través de la Meta Nacional 3. "Un México con Educación de Calidad", Objetivo 3.1., que dispone en su Estrategia 3.1.1. "Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y apoyo técnico-pedagógico." Asimismo, el Programa coadyuva al cumplimiento de lo establecido en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Objetivo 2 "Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México", Estrategia 2.3. "Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior", que establece en sus líneas de acción 2.3.1. "Revisar la estructura de los fondos extraordinarios para asegurar que sean instrumentos para el fortalecimiento de la educación superior", y 2.3.5. "Impulsar la formación del personal académico mediante modelos pertinentes, así como esquemas para facilitar el cambio generacional de la planta docente".

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Asignado** | **Modificado** | **Ejercido** | **Impacto de los apoyos otorgados**  |
| Programa para el Desarrollo Profesional Docente | $29,685,600.00 |  $18,246,573.00 | $118,000.00 | * 102 PTC con proyectos aprobados.
* 42 Cuerpos Académicos consolidados y 50 En Consolidación.
* 56 Programas Educativos con Reconocimiento de Calidad.
 |

En este sentido el PRODEP en la Universidad de Guanajuato reconoce a Profesores de Tiempo Completo (PTC) que cumplen con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, así como en atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil a través del PRODEP 2018.

Avance del programa al tercer trimestre del 2018:

**Programa de Carrera Docente en UPES**

Para estimular la educación superior y fortalecer los valores inherentes a la enseñanza, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Secretaría de Educación Pública ha establecido el Programa de Carrera Docente en Universidades Públicas Estatales (UPES), el cual tiene como objetivo fundamental valorar y estimular el desarrollo del personal docente en las categorías de tiempo completo , medio tiempo y asignatura que realicen con calidad, dedicación y permanencia las actividades de docencia, investigación, tutorías y participación en cuerpos colegiados.

La lista de beneficiarios y el avance correspondiente de este programa al tercer trimestre del 2018 se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.ugto.mx/images/presupuesto-federal-extraordinario/2018/2-informe-trimestre-programa-jul-sept-U040-2018-2019.pdf>

**Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPE**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Meta Nacional 3 denominada "Un México con Educación de Calidad", Objetivo 3.1., establece desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, y en base a su estrategia 3.1.3, se pretende garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente a su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirva a lo largo de la vida.

El Plan Nacional de Desarrollo considera el establecer un enfoque de educación financiera, el cual se traduce en crear y analizar una planeación del gasto y del ahorro, a fin de que las instituciones educativas estén incluidas en un sistema de saneamiento financiero.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018, prevé en su objetivo 3, “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”.

La Secretaría de Educación Pública aporta a la Universidad de Guanajuato recursos públicos para llevar a cabo los objetivos, metas y acciones para la modalidad “Reformas Estructurales” y la modalidad “Reconocimiento de Plantillas de Personal Administrativo”.

La información y documentos correspondientes al avance de este programa al tercer trimestre del 2018 se encuentran disponibles en la siguiente liga:

<http://www.ugto.mx/administracion-ug/presupuesto-federal-extraordinario>